

XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario Ciclo A

Homilía basada en el Catecismo de la Iglesia Católica

"Volverá el Señor y retribuirá a cada uno «según sus obras»"

I. LA PALABRA DE DIOS

Pr 31,10-13.19s.30s.: «Trabaja con la destreza de sus manos»

Sal 127,1s.3.4s.: «Dichoso el que teme al Señor»

1Ts 5,1-6: «El día del Señor llegará como un ladrón en la noche»

Mt 25,14-30: «Como has sido fiel en lo poco, pasa al banquete de tu Señor»

II. APUNTE BÍBLICO-LITÚRGICO

La segunda parábola sobre el retorno del Señor destaca el presente como garantía del futuro, de la eternidad. El presente es productivo, como el dinero colocado a interés, porque en el retorno del Señor, se dobla el capital para la eternidad. O se recibe la sentencia de condenación, si no se ha colocado el capital, grande o pequeño, que es la vida de cada uno.

La segunda Lectura destaca la imprevisión del retorno de Cristo para unos, para los «asegurados» en este mundo de «tinieblas», donde no se ve. Y el deseo cumplido de la venida del Señor para otros, para «los hijos de la luz», que viven despiertos, vigilantes.

Si bien es cierto que la vida es ir recibiendo dones del Reino de Dios, hoy se nos dice que al final el don es Dios.

III. SITUACIÓN HUMANA

Al hilo de la segunda Lectura, toda persona sensata no puede menos de experimentar que las seguridades de este mundo se quiebran. Por eso, la llamada de atención para el fin de esta vida, que es comienzo de la otra, no puede desatenderse. Lo único sensato es vivir vigilante, continuar quizá buscando, mejor deseando el futuro.

Grande es la confianza de Dios en el hombre, a pesar de todo, porque le sigue otorgando talentos para transformar y mejorar todo.

IV. LA FE DE LA IGLESIA

La fe

– «... El Hijo no ha venido para juzgar sino para salvar... y para dar la vida que hay en él... Es por el rechazo de la gracia en esta vida por lo que cada uno se juzga ya a sí mismo... es retribuido según sus obras... y puede incluso condenarse eternamente al rechazar el Espíritu de amor...» (679).

La respuesta

– Preparemos el juicio eligiendo ahora el camino de Cristo: "El camino de Cristo «lleva a la vida», un camino contrario «lleva a la perdición»... La parábola evangélica de los dos caminos está siempre presente en la catequesis de la Iglesia. Significa la importancia de las decisiones morales para nuestra salvación. «Hay dos caminos, el uno de la vida, el otro de la muerte; pero entre los dos, una gran diferencia» (Didajé, 1, 1)" (1696).

– Adelantemos el juicio definitivo en el tribunal de misericordia de la Iglesia: En el sacramento de la Penitencia, "el pecador, confiándose al juicio misericordioso de Dios, anticipa... el juicio al que será sometido al fin de esta vida terrena. Porque es ahora, en esta vida, cuando nos es ofrecida la elección entre la vida y la muerte, y sólo por el camino de la conversión podemos entrar en el Reino del que el pecado grave nos aparta... Convirtiéndose a Cristo por la penitencia y la fe, el pecador pasa de la muerte a la vida «y no incurre en juicio»..." (1470).

El testimonio cristiano

– "Todos estos frutos buenos de nuestra naturaleza y de nuestra inteligencia, tras haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y según su mandato, los encontramos después de nuevo, limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal. Dios será entonces «todo en todos» (GS 39)" (1050).

– "Quiso Dios «dejar al hombre en manos de su propia decisión» (Si 15,14), de modo que busque a su Creador sin coacciones y, adhiriéndose a Él, llegue libremente a la plena y feliz perfección (GS 17)" (1730). El juicio de Dios se prepara (se instruye) en este mundo. El juicio de Dios se adelanta en el juicio de misericordia del sacramento de la Penitencia.

Con permiso de Almudi.org